

Panamá, 07 de julio de 2020



Ministro  
Milciades Concepción  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá.  
E S. D.

Respetado Ministro:

Yo, Annie Michelle Ríos Martínez, mujer, panameña, mayor de edad, comerciante, soltera, con cédula de identidad personal No.8-847-322, con domicilio en la Ciudad de Panamá, corregimiento de José D. Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, con número de teléfono 394-0803, correo electrónico inversionesriolindo@gmail.com, en calidad de Representante Legal de la empresa promotora PARQUE INDUSTRIAL PASO CANOAS, S.A (Ficha No. 380893), hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez, teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jil.cory@hotmail.com, procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado **DESARROLLO LOGÍSTICO 2 "QUEBRADA GRANDE"** para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en la Barriada Quebrada Grande, distrito de Bugaba, corregimiento de Aserio de Gariché, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 354436 (F), código de ubicación 4402).

El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y consiste en la construcción de 20 galeras para venta o arrendamiento, con un espacio disponible entre 341.17 m<sup>2</sup> y 1,371.63 m<sup>2</sup>, en un área de 1 HAS + 4,230.27 m<sup>2</sup> con sus respectivos servicios sanitarios. Adicional se incluye área de calle interna, área de parqueo, área de tanque y áreas verdes. El área total a desarrollar para la ejecución del proyecto es de 2 HAS + 5,823.70 m<sup>2</sup> con un monto de inversión de B/. 100.000.00.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 110 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial
- Certificado de Personas Jurídicas (PARQUE INDUSTRIAL PASO CANOAS Y FUNDACION GLOBAL LOGISTIC HOLDING)
- Copia de cédula notariada del Representante Legal
- Certificado de Propiedad (Finca 354436)
- Contrato de cesión de uso de terreno
- Paz y salvo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los consultores responsables son: Lic. Jilma C. Gutiérrez (IRC 079-2019) y el Ing. Máximo Moreno (IRC 065-2019), con número de teléfono (6647-6948), correo electrónico jil.cory@hotmail.com.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020).

  
Annie Michelle Ríos Martínez

Representante Legal

PARQUE INDUSTRIAL PASO CANOAS, S.A.

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por:   
Luly Ramírez

Fecha: 17/7/2020 Hora: 9:10 am



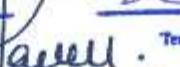
Este sello no implica  
responabilidad alguna de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, cédula de identidad personal Nn. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) suspuesto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firmante(s) esté(s) autorizado(s).

Presente:   
JUL 13 2020

Término:   
Pacelli.

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá \*